



Defensoría del Pueblo
Ecuador
RECIBIDO
El deslino de ser diferentes a los otros...
FECHA: 26-03-14 HORA: 16:00
FIRMA: [Handwritten signature]

Oficio Nro. SNC-SECOM-2014-000136-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2014

Asunto: INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP

Señor Doctor
Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva
Defensor del Pueblo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. DPE-DP-2014-0051-O, del 23 de enero de 2014, mediante el cual solicita presentar *hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año*, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En este sentido me permito comunicar, que se procedió con el registro y procesamiento de la información, conforme a los formatos establecidos para el efecto:

- Formato A, la Secretaría Nacional de Comunicación reporta el cumplimiento de cada uno de los literales del artículo 7 de la LOTAIP.
- Formatos B1 y B2, se detalla las solicitudes de información.
- Formato C, la Secretaría Nacional de Comunicación, maneja información de dominio público, motivo por el cual no se cuenta con información declarada como reservada.

Adjunto sírvase encontrar las matrices de acuerdo a los formatos A, B1, B2 y C.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature of Fernando Avarado Espinel]

Fernando Avarado Espinel
SECRETARIO NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Referencias:
- SNC-SECOM-2014-000061-E

Anexos:
- Formato A LOTAIP SECOM.xls
- Formato B1 LOTAIP SECOM.xls
- Formato B2 LOTAIP SECOM.xls
- Formato C LOTAIP SECOM.xls

Copia:
Señor Economista
Pablo Xavier Yáñez Salto
Subsecretario Nacional de Comunicación

Señora Ingeniera
María Valeria Sosa Sosa
Coordinadora General de Planificación e Inversión





NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN		RUC: 1768173640001			
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel					
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito, Pichincha					
Tema	Literal del Art. 7	Información específica del literal de la Ley	Si Cumple	No Cumple	No Aplica
Organización Interna	a)	Estructura Orgánica Funcional.	X		
		Base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad.	X		
		Metas y Objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	X		
	b)	Directorio completo de la institución; así como su distributivo de personal.	X		
Sueldos y Beneficios	c)	Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.	X		
	e)	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.			X
Servicios	d)	Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias.	X		
	f)	Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción.	X		
Presupuesto	k)	Planes y Programas de la Institución en ejecución.	X		
	g)	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	X		
	h)	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.	X		
Procesos de contratación	i)	Información completa y detallada sobre los procesos pre-contractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc, celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones permisos o autorizaciones.	X		
Incumplimientos	j)	Un listado de las empresas que han incumplido contratos con dicha institución.	X		
Financiamiento Interno y Externo	l)	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de Crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés.			X



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN			RUC: 1768173640001		
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel					
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito, Pichincha					
Tema	Literal del Art. 7	Información específica del literal de la Ley	Si Cumple	No Cumple	No Aplica
Rendición de Cuentas	m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.	X		
Gestión institucional	n)	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.	X		
Responsable de la Información	o)	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta ley.	X		
Información Reservada	Cuarto Inciso del Art. 18 Lotaip	Las instituciones públicas elaborarán semestralmente por temas, un índice de los expedientes clasificados como reservados. En ningún caso el índice será considerado como información reservada, detallará; Fecha de resoluciones y período de vigencia de esta clasificación.			X
Sentencias Ejecutoriadas	p)	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			X
Organismos de Control	q)	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones.			X
Banco Central del Ecuador	r)	El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general.			X
Organismos Seccionales	s)	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.			X
Tribunal Contencioso Administrativo	t)	El Tribunal de los Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			X



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN		RUC: 1768173640001			
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel					
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito, Pichincha					
Tema	Literal del Art. 7	Información específica del literal de la Ley	Si Cumple	No Cumple	No Aplica
Asamblea Nacional	Art. 14 de la Lotaip	Art. 14. Del Congreso Nacional.- Además de la información señalada en esta Ley, el Congreso Nacional publicará y actualizará semanalmente en su página Web, lo siguiente: a) Los textos completos de todos los proyectos de ley que sean presentados al Congreso Nacional, señalando la Comisión Especializada permanente asignada, la fecha de presentación, el código; y el nombre del auspiciante del proyecto. b) Una lista de proyecto de ley que hubieren sido asignados a cada Comisión Especializada Permanente.			X
Consejo Nacional Electoral	Art. 15 de la Lotaip	Art. 15. Del Tribunal Supremo Electoral.- Además de la información señalada en esta Ley, el Tribunal Supremo Electoral, en el término de sesenta días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, presentados por los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, deberá publicar en su sitio Web los montos recibidos y gastados en cada campaña.			X

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013
 REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
 (CONCENTRADO POR MES)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN				RUC: 1768173640001			
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel							
CIUDAD y PROVINCIA: Quito, Pichincha							
CUADRO RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
MES	No. SOLICITUDES RECIBIDAS	No. SOLICITUDES PENDIENTES (EN PROCESO)	No. SOLICITUDES CON PRÓRROGA	NÚMERO DE SOLICITUDES NO ACEPTADAS POR:			Nº DE ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADMITIDAS A TRÁMITE (POR JUEZ O TRIBUNAL)
				INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A OTRA INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN RESERVADA	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	1	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	1	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	0	0	0	0	0	0

RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN: María Valeria Sosa Sosa
TELÉFONOS: 3827000 Ext. 7417 / 0999847234
CORREO ELECTRÓNICO: valeria.sosa@secom.gob.ec



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013

REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN						
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel						
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito, Pichincha					RUC: 1768173640001	
CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN						
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES
AN-MO-079-2013	15 de ago de 13	19 de ago de 13	2 días	Grabación del Enlace Ciudadano 293	Se entregó la información	La entrega se hizo de manera personal. Sin documento de respaldo
No. SENESCYT-SESECT-2013-1544-CO	28 de octubre de 2013	29 de octubre de 2013	1 día	Senescyt solicitó copia de video de reportajes de los noticieros de canales de TV intervención del CES.	Si se entregó información	Se entregó directamente al interesado sin oficio
No. 0095-LTG-AN	18 de diciembre de 2013	26 de diciembre de 2013	5 días	Asamblea Nacional Lourdes Tibán solicita réplica del tema "Escuelas del Milenio" que fueron transmitidas por TV.	Se respondió con oficio No. SNC-SECOM-2013-000389-O	Ninguna

RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN: María Valeria Sosa Sosa
TELÉFONOS: 3827000 Ext. 7417 / 0999847234
CORREO ELECTRÓNICO: valeria.sosa@secom.gob.ec



**INFORME SEMESTRAL AL PERÍODO AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013
ACTUALIZADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN			RUC: 1768173640001		
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Fernando Alvarado Espinel					
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito, Pichincha					
CUADRO DETALLADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.					
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
TÍTULO TERCERO					
De la Información Reservada					
No.	TEMA INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA INFORMACIÓN RESERVADA	BASE LEGAL (LEY, ARTÍCULO, RESOLUCIÓN COSENA, ETC.)	PERIODO DE VIGENCIA DE LA CLASIFICACIÓN (AÑOS DE CLASIFICACIÓN)	
				AÑOS DE CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
NO APLICA					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN: María Valeria Sosa Sosa					
TELÉFONOS: 3827000 Ext. 7417 / 0999847234					
CORREO ELECTRÓNICO: valeria.sosa@secom.gob.ec					